



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
55 5371 8300 | 55 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de julio de 2024
DGA/SRH/DRCyDP/4701/2024

Asunto: Carta de aceptación de Servicio Social

Mtra. Adriana Roque Del Ángel
Jefa del Departamento
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Presente



Por este conducto, se hace constar que el/la estudiante **Vera González Daniel Joshua**, de la institución **Facultad de Estudios Superiores Acatlán** de la carrera **Licenciatura en Derecho** con número de matrícula **421082423**, ha sido aceptado(a) para fungir como **prestador(a) de Servicio Social**, bajo los siguientes términos:

Institución: Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez

Área de asignación: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura

Departamento: Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos

Programa de adscripción: Desarrollo Urbano y Obra Comunitaria

Clave del programa: 2024-58/35-1858

Nombre del encargado del área asignada: Lic. Aldo Giovani Nieves Hernández

Puesto del encargado del área asignada: Jefe del Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos

Periodo comprendido: Del 29 de julio de 2024 al 03 de febrero de 2025

Horario: 14:00 a 18:00, 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 6 meses

Total, de horas a cubrir: 480 horas sin goce de sueldo

Actividades: Mismas que pertenecen a la carrera que se encuentra estudiando.

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interno para la Prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Proyectos Especiales en la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se le exhorta al prestador de **Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas justificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su prestación.

ATENTAMENTE

DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.

Núm. Exp. 55/412/2024

F03/SS/DRCDP/2024

Aviso de privacidad: La Dirección General de Administración, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, C.P. 53050, a través de la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo de Personal, es la responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados.

C C P. Lic. Aldo Giovani Nieves Hernández. Jefe del Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos. Para su conocimiento.

Expediente/Minutario
VNA/meaj/amv

